

2. Concepto **0 | 1** Inscripción

4. Número de formulario

14845229610



(415)7707212489984(8020) 000001484522961 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1 0 0 7 7 4 9 3 6 7 | 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

4 | 4

14. Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíquida25. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía

IDENTIFICACIÓN

1 3

26. Número de Identificación
1 0 0 7 7 4 9 3 6 7

27. Fecha expedición

2 0 1 8 0 4 0 5

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA29. Departamento
1 6 9 Casanare

8 | 5

30. Ciudad/Municipio
Hato Corozal

1 2 5

31. Primer apellido
ROA32. Segundo apellido
SERPA33. Primer nombre
LUIS34. Otros nombres
ARIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Cigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA39. Departamento
1 6 9 Casanare40. Ciudad/Municipio
Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal
CL 12 A # 1 - 3142. Correo electrónico
luisariroa@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

- 3 1 7 3 1 1 2 2 8 4 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

52. Número establecimientos

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código 47. Fecha inicio actividad
4 2 9 0 | 2 0 2 2 0 8 0 8

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

4 9

49- No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

3

61. Fecha

2022-08-08 / 11:16:10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROA SERPA LUIS ARIEL

985. Cargo Contribuyente